



201  
**San Francisco del Rincón**  
2021  
2024  
*Nuestro impulso eres tú*

22 FEB. 2023  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
San Francisco del Rincón, Gto.  
DEyTur Oficio No. 66 /2023  
ASUNTO: Se hace solicitud

*Angélica Conde*

*Entregado  
D. Or. Aguilar  
al Pleno*

LIC. CRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.  
PRESENTE

La que suscribe Analy Ayala Mejia, Directora de Economía y Turismo, por medio del presente le envió un cordial saludo, a la vez que me dirijo a Usted, para compartirle que derivado de la vinculación que se ha venido realizando de intercambio cultural, turístico, económico y comercial de ambos destinos, con el Municipio de Calvillo, Aguascalientes y San Francisco del Rincón, Guanajuato, se someta a consideración del H. Ayuntamiento, la autorización del hermanamiento entre ambos Municipios, la que será brindarle aún mas formalidad a los intercambios realizados en fechas pasadas y dejar patente el acuerdo de voluntades entre ambos Ayuntamientos en pro de la promoción turística y crecimiento económico de los destinos, para ello es que adjunto al presente la propuesta de carta intención que de ser aprobada ésta solicitud deberá ser firmada por los Alcaldes de cada destino, cabe señalar que la misma ya fue sometida a revisión por el área jurídica de la Administración.

Agradezco de antemano por el respaldo que de su dependencia se brinda a la nuestra y su gran contribución hacia las acciones realizadas en beneficio de nuestros habitantes, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"NUESTRO IMPULSO ERES TÚ"  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 22 DE FEBRERO DE 2023

*Analy Ayala Mejia*  
ANALY AYALA MEJIA

DIRECTORA DE ECONOMÍA Y TURISMO

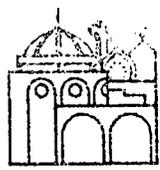


Palacio Municipal s/n  
Zona Centro. C.P. 36300  
Tel: 476 74-4-78-00  
www.sanfrancisco.gob.mx



GOBIERNO DE  
**CALVILLO**

TIERRA QUE TRASCIENDE



MUNICIPIO DE  
**CALVILLO**



**San Francisco  
del Rincón** 2021  
2024  
**Nuestro impulso eres tú**

## **CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO Y EL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGUASCALIENTES.**

Que suscriben, por una parte el C. **DANIEL ROMO URRUTIA** en su carácter de presidente municipal de **CALVILLO, AGUASCALIENTES**, que en lo sucesivo se le denominará como **“REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE CALVILLO, AGUASCALIENTES”**, y el LIC. **ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ**, en su carácter de Presidente Municipal de **SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, que en lo sucesivo se le denominará como **“REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO”**, y de manera conjunta en lo sucesivo se le denominará **“LOS MUNICIPIOS”**; a efecto de acreditar la personalidad con la que comparecen los representantes de los Ayuntamientos, se adjunta copia certificada de la constancia de mayoría, manifestando que han llegado al acuerdo de firmar esta carta de intención, con base a las siguientes:

### **DECLARACIONES:**

**PRIMERO. “LOS MUNICIPIOS”** expresan su plena voluntad de cooperar entre sí para promover el mutuo entendimiento y gestionar todos los trámites necesarios en el ámbito de sus respectivas competencias, a fin de fortalecer los mecanismos de apoyo existentes en materia turística, reactivación económica, desarrollo estratégico, cultural e intercambios, así como cualquier ámbito cuyo desarrollo sea benéfico para las y los ciudadanos de ambos municipios.

**SEGUNDO.** Para la realización del objetivo a que se refiere esta carta de intención, el **MUNICIPIO DE CALVILLO, AGUASCALIENTES** y el **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO** proponen implementar de manera enunciativa más no limitada, las siguientes acciones:

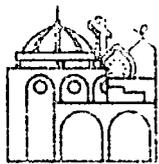
- a) **TURISMO.** A expensas de la regulación sanitaria correspondiente, promover un modelo municipalista de promoción turística, así como el desarrollo de turismo sostenible compartiendo información, realizando acciones de difusión, promoción y capitalización, realizando encuentros entre los sectores productivos, como son: agencias de viajes, comercializadores y operadores turísticos, hotelería, operadores de autobuses y compañías aéreas.

Promover actividades relacionadas a la industria turística respetando las medidas sanitarias, tales como la celebración de eventos gastronómicos entre



GOBIERNO DE  
**CALVILLO**

TIERRA QUE TRASCIENDE



CALVILLO



**San Francisco  
del Rincón** 2021  
2024  
*Nuestro impulso eres tú*

ambas ciudades, apoyar la celebración de eventos diversos sobre la promoción del turismo en ambos municipios en la medida de sus posibilidades.

Asimismo, otorgar las facilidades que estén a su alcance para el intercambio de espacios y material publicitario de naturaleza turística, y cooperar mutuamente con la creación de espacios y material publicitario de naturaleza turística vía internet, tanto en las páginas web turísticas de “**LOS MUNICIPIOS**” como en sus cuentas de redes sociales, a fin de tener un mayor alcance entre los y las cibernautas.

Realizar reuniones de análisis, experiencias, coordinación y directrices, a fin de evaluar y potenciar el desarrollo turístico en ambas ciudades y elaborar estrategias para aumentar el flujo turístico hacia estas ciudades, entre otras.

- b) **CULTURA.** Promocionar, difundir e intercambiar expresiones culturales, tangibles e intangibles, desde patrimonio arqueológico hasta tradiciones regionales y artes plásticas, musicales, teatrales, etc.

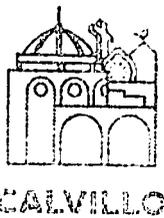
De igual forma, coordinar exposiciones de intercambio de productos típicos de las zonas de ambas ciudades, tales como materiales y pasantías de artesanos, a fin de adquirir nuevas técnicas de trabajo, apoyando las visitas de grupos artísticos de distintos niveles y participación en los eventos nacionales y regionales.

- c) **ECONOMÍA.** Procurar las mejores condiciones para el intercambio de bienes y servicios, realización de eventos de promoción y vinculación de los diferentes sectores productivos con especial énfasis en el sector agroalimentario, comercial e industrial, en la medida de las posibilidades de ambas ciudades, con el fin de lograr paulatinamente una reactivación económica y mayor desarrollo en ambas ciudades.
- d) **DEPORTES.** Creación, celebración, promoción, difusión e intercambio de actividades y eventos deportivos enfocados a las áreas de especialidad “**LOS MUNICIPIOS**” como: bicicleta en sus diferentes variantes; observación de aves, beisbol, futbol y demás deportes que se practiquen en ambas ciudades.



GOBIERNO DE  
**CALVILLO**

TIERRA QUE TRASCIENDE



CALVILLO



**San Francisco  
del Rincón** 2021  
2024  
*Nuestro impulso eres tú*

- e) **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.** Intercambio de prácticas en materia políticas públicas y experiencias en materia de mejora regulatoria, seguridad, planeación urbana, manejo de residuos, desarrollo municipal, recursos humanos y participación ciudadana.
- f) Cualquier otra área de cooperación que “**LOS MUNICIPIOS**” convengan

**TERCERO. “LOS MUNICIPIOS”** manifiestan que la presente carta de intención no es vinculante y únicamente es una intención para implementar las acciones descritas anteriormente.

**CUATRO.** En el supuesto que se concrete alguna de las intenciones señaladas, se comprometen a suscribir los convenios o instrumentos legales que de común acuerdo definan, cumpliendo la normatividad aplicable.

Esta carta de intención se firma en dos ejemplares de igual validez, en la ciudad de Calvillo, Aguascalientes, el día diecinueve del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

**MUNICIPIO DE CALVILLO,  
AGUASCALIENTES**

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO,  
DEL RINCÓN, GUANAJUATO.**

---

**C.DANIEL ROMO URRUTIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**